



ESPAÑOL	
REMITENTE:	SECRETARÍAS DE CAMPUS/CENTRO
DESTINATARIOS:	ESTUDIANTES MATRICULADOS EN GRADO EN EL CURSO 2019-20
Asunto:	Matrícula URV 2020-21: información de interés
Fecha de envío:	8 de julio de 2020

Apreciados estudiantes:

El calendario de matrícula de la URV para el curso 2020-21 establece que los estudiantes deben automatricularse:

- Entre el 28 y el 31 de julio, si ya se han podido examinar de las dos convocatorias de todas las asignaturas de las que estaban matriculados en el curso 2019-20.
- Entre el 16 y el 18 de septiembre, si deben examinarse a comienzos de septiembre / noviembre de alguna de las asignaturas de las que están matriculados en el curso 2019-20.

En este mensaje os facilitamos información relevante para la matrícula:

Calendario y horario de matrícula 2020-21

Para el curso 2020-21 continuamos con el mismo sistema del año anterior, según el cual **cada estudiante tiene reservada una franja de 30 minutos para automatricularse**. Además, podréis prolongar vuestra sesión de automatrícula, mientras esta se mantenga activa, más allá de la hora fijada como final de la franja asignada (se garantiza de este modo que tendréis tiempo suficiente para completar la automatrícula).

Encontraréis información más detallada [aquí](#), y el calendario de matrícula [aquí](#). Además, antes del día de matrícula **os enviaremos una nueva comunicación con indicaciones sobre cómo y cuándo podréis conocer la franja de 30 minutos** que tenéis asignada, así como el resto de la información necesaria para la matrícula.

Atención a los estudiantes para el curso 2020-21

Se realizará a través del formulario de [contacto](#) para incidencias y consultas en la automatrícula. Por favor, recordad que a lo largo del curso enviaremos comunicaciones de vuestro interés a vuestra dirección electrónica institucional (o sea, esta a la que os hemos enviado este mensaje). Por lo tanto, es necesario que la consultéis regularmente y que evitéis que se sature (en la intranet URV encontraréis información sobre cómo gestionar el correo URV).

Trámites administrativos 2020-21

Podéis acceder a todos los trámites propios de la URV a través de la entrada "[Trámites administrativos](#)".

Información económica. Becas, ayudas y exenciones de precios

Toda la información sobre precios podrás encontrarla [aquí](#), cuya novedad significativa es la rebaja de un 30 % del importe de matrícula de las asignaturas, de acuerdo con el decreto de precios del curso 2020-21.

Las **convocatorias de becas de régimen general y de equidad aún no se han aprobado**. No obstante, podéis consultar el funcionamiento previsto para la exención provisional de precios [aquí](#).

Os recordamos que tenéis acceso a vuestro [expediente económico](#), en el que podéis comprobar:

- El estado en que se encuentran vuestros recibos (enviados a cobro, pagados, impagados...)
- La vigencia de la documentación acreditativa de los descuentos aplicables a vuestra matrícula.
- El número de cuenta bancaria registrado. Si queréis modificarlo, os aconsejamos que lo hagáis ahora siguiendo el [trámite al efecto](#); de este modo, no deberéis efectuarlo mientras os estéis automatriculando y el proceso os resultará más sencillo.



Además, para gestionar vuestros recibos disponéis de la plataforma [Mis recibos](#), que permite imprimir el resguardo de matrícula, así como modificar la forma de pago de los recibos de matrícula y de tasas.

Queremos destacar también, como novedad significativa, que la URV ha ampliado el número de fraccionamientos para pagar la matrícula, que pasan de tres a cuatro. Estos plazos se han distribuido entre el momento de formalización de la matrícula y el 1 de abril de 2021.

Acceso a toda la información de la matrícula 2020-21

Podréis consultar toda la información relativa a la matrícula 2020-21 a través de la entrada “**Automatricula**” que encontraréis en la página de la URV (apartado “Destacamos”).

Saludos cordiales,

Secretaría **CCCCCCCCCCCC**